

CARTILLA DE INFORMACION COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

La presente cartilla de información forma parte integrante de las condiciones aplicables al Contrato de Depósitos suscrito por las partes y tiene por finalidad establecer el detalle de la tasa de interés que se retribuirá al cliente, las comisiones y gastos que serán de cuenta del Cliente y resumen algunas obligaciones o facultades contractuales relevantes para las partes de acuerdo al siguiente detalle:

1. Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA 360 días) _____% (fija)
2. Tasa de rendimiento efectivo anual (TREA 360 días) _____% (fija)
3. El abono del interés es el último día de cada mes, mediante abono en la misma cuenta.
4. Los retiros se efectuarán conforme a los porcentajes de disponibilidad establecidos por ley.
5. No se cobra ningún tipo de comisión.
6. La cuenta CTS gana intereses desde el primer Nuevo Sol o el primer Dólar americano.
7. Los depósitos se encuentran asegurados hasta el monto coberturado por el Fondo de Seguro de Depósitos.
8. Las condiciones generales que rigen las cuentas de Ahorro se encuentran establecidos en el CONTRATO DE DEPOSITOS que se suscribe en este acto las mismas podrán ser modificadas por LA CAJA conforme a lo previsto en la cláusula 6 de las condiciones generales en lo que le sea aplicable

Declaro (EL CLIENTE) haber recibido y leído plenamente las condiciones aplicables al Contrato de Depósitos y la presente "Cartilla de información", y que he sido instruido acerca de los alcances y significados de los términos y condiciones establecidas en dichos documentos, habiendo sido absueltas y aclaradas a mi satisfacción todas las consultas efectuadas y/o dudas por lo que suscribo el presente documento en duplicado y con pleno y exacto conocimiento de las condiciones establecidas en dichos documentos.

Lugar y fecha: _____, de _____, de _____

Nombre del Cliente: _____

DOI/RUC: _____

Dirección: _____

Firma: _____

Por la CMAC MAYNAS S.A.: _____

RUC.- 20103845328

Dirección: _____